

APR 11 1969

MODOS DE PROPIEDAD	
1 ☒	UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐	HERENCIA INOVISA
3 ☐	VARIOS PROPIETARIOS

DATOS DE LA CONSTRUCCION		INDICADORES	
SOLO BLOQUES TERMINADOS			
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

[illegible]

CLAVE CATASTRAL:

2021433

TRAMITE:

CA + Sello

FECHA DE INGRESO:

06/01/15

HORA:

FECHA DE ENTREGA:

07/01/15

HORA:

TELEFNO. - CELULAR:

Padre Briones

NOMBRES:

Guillermina



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓNTESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA

DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES, Y CONTRATO DE COMPRAVENTA.

OTORGADO POR LA SEÑORA BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA Y SUS HIJOS.

A FAVOR DE LAS SEÑORAS BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA Y ARAGUNDI BRIONES

MERIDA LEONOR.

COPIA PRIMERA.

CUANTÍA \$18.057,20.

AUTORIZADO POR EL NOTARIO

Ab. J. Belfort Giler Moreira

Paján, a 30 de DICIEMBRE del 20 14



ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES QUE OTORGAN LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR BRIONES MACIAS ANGEL VICENTE; Y, CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES BRIONES ACOITA ANGELA ROSA, BRIONES FRANCISCO JAVIER Y BRIONES POVEDA KLEVER SIGIFREDO A FAVOR DE SU HERMANA Y SOBRINA, RESPECTIVAMENTE SEÑORA BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA Y SEÑORITA ARAGUNDI BRIONES FLERIDA LEONOR. CUANTÍA: DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y SIETE 20/100 DOLARES (\$18.057,20).-----

En la ciudad de Paján, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Martes treinta de Diciembre del dos mil catorece; ante mí, abogado José Belfort Giler Mora, Notario Público Primero del cantón, comparecen a la partición extrajudicial de bienes, los señores Briones Guillermina Ana Cira, viuda; Briones Acoita Angela Rosa, casada; Briones Francisco Javier, casado; Briones Poveda Kléver Sigifredo, soltero; todos ellos herederos universales del causante quien en vida fue señor BRIONES MACIAS ANGEL VICENTE; y, por otra parte una vez más comparece en calidad de compradora la señora Briones Guillermina Ana Cira, de estado civil viuda, junto a su hija la señorita Aragundi Briones Flérída Leonor de estado civil soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta eventualmente por este lugar, capaces ante la ley para poder obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien enterados del objeto y resultado de esta escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA, a la que proceden



[Handwritten signature]
Ab. J. Belfort Giler Mora
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
PAJÁN

con amplia y entera libertad, para que la otorgue me presentaron la minuta del tenor siguiente:- " SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA, el mismo que se registrá bajo el tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de partición extrajudicial, unilateralmente, los señores BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA, BRIONES ACOITA ANGELA ROSA, BRIONES FRANCISCO JAVIER y BRIONES POVEDA KLEVER SIGIFREDO, como hijos y herederos universales del causante señor BRIONES MACIAS ANGEL VICENTE, fallecido en la ciudad de Manta, el día nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. Posteriormente comparecen a la celebración del contrato de compra-venta, por una parte, los señores BRIONES ACOITA ANGELA ROSA, BRIONES FRANCISCO JAVIER y BRIONES POVEDA KLEVER SIGIFREDO, a quienes en lo sucesivo para los efectos de este acto se les llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, una vez más, la señora BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA y su hija señorita ARAGUNDI BRIONES FLERIDA LEONOR, a quienes en lo posterior para los resultados de este mismo contrato simplemente se le llamará "LAS COMPRADORAS". SEGUNDA. ANTECEDENTES.- Los comparecientes señores BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA, BRIONES ACOITA ANGELA ROSA, BRIONES FRANCISCO JAVIER y BRIONES POVEDA KLEVER SIGIFREDO, manifiestan que su padre, quien en vida se llamó BRIONES MACIAS ANGEL VICENTE, adquirió un lote de terreno ubicado en la parroquia urbana Tarquí de la ciudad y

cantón Manta, provincia de Manabí, según consta de la escritura pública de compra-venta, celebrada el día veinte de Septiembre del año mil novecientos cincuenta, en la Notaría Pública Primera del cantón Manta e inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en la misma fecha de su celebración. El lote de terreno está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez varas (8,40 m.) calle pública (actualmente calle 110); POR ATRÁS, diez varas (8,40 m.) propiedad de doña Julia López viuda de Guerrero; POR UN COSTADO, treinta varas (25,20 m.) solar de Felicísimo Villegas; y, POR EL OTRO COSTADO, treinta varas (25,20 m.) solar de los vendedores. A la muerte del señor Briones Macías Angel Vicente, quedaron como únicos y universales herederos sus hijos señores BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA, BRIONES ACOITA ANGELA ROSA, BRIONES FRANCISCO JAVIER y BRIONES POVEDA KLEVER SIGIFREDO, siendo ellos los únicos con derecho a sucederle sobre el bien inmueble antes referido.

TERCERA.- PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula que antecede, los comparecientes a este acto, señores BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA, BRIONES ACOITA ANGELA ROSA, BRIONES FRANCISCO JAVIER y BRIONES POVEDA KLEVER SIGIFREDO, por sus propios derechos tienen a bien en forma libre, equitativa y voluntaria, repartirse el lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que lo realizan en partes iguales; es decir, el equivalente del veinticinco por ciento (25,00%) a cada uno de los beneficiarios. CUARTA.- ACEPTACION DE LA PARTICION.- Los comparecientes a este acto, tienen a bien libre y voluntariamente aceptar la partición de este bien inmueble, por estar de acuerdo en todas sus partes y ser conveniente a



Ab. J. Belfort Geyer Moreira
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DE PAJAN - MANABI

sus intereses personales. QUINTA.- COMPRA-VENTA.- Una vez, que los herederos han aceptado su correspondiente cuota hereditaria, ellos, es decir los señores BRIONES ACOITA ANGELA ROSA, BRIONES FRANCISCO JAVIER y BRIONES POVEDA KLEVER SIGIFREDO, tienen a bien libre y voluntariamente dar en venta real y enajenación perpetua a favor de su hermana señora BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA y su sobrina señorita ARAGUNDI BRIONES FLERIDA LEONOR, la totalidad de sus correspondientes cuotas hereditarias; esto es, el veinticinco por ciento (25,00%) sobre el bien inmueble materia de este acto; venta que la hacen con los derechos de uso, goce, y usufructo; y como cuerpo cierto; ya que, comparecen a este acto todos los herederos, y que junto a los derechos que tiene la compradora señora Briones Guillermina Ana Cira, el bien inmueble se consolida su totalidad a favor de ella junto a su hija señorita Aragundi Briones Flérída Leonor. SEXTA.- PRECIO.- El precio que se pacta por la presente compra-venta, es DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y SIETE 20/100 DOLARES (\$18.057,20), pagaderos de contado y dinero en efectivo, sin reclamo alguno en lo posterior por este concepto. SEPTIMA.- SANEAMIENTO.- "LOS VENDEDORES", expresan que sobre el lote de terreno que venden por medio de este acto, no existe gravamen de ninguna clase y que se someten al saneamiento por evicción según la Ley en caso de ser necesario. OCTAVA.- INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes a este acto, se facultan mutuamente por sí o por medio de terceras personas para solicitar la inscripción de este título escriturario en el Registro de la Propiedad correspondiente. NOVENA.- ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, aceptan todas y cada una de las cláusulas que anteceden, por ser las mismas que previamente han convenido. Usted, señor Notario, dignese



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5587:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 31 de julio de 2008*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene las medidas de Diez Varas de Frente por treinta varas de fondo. Con los siguientes linderos:
EL FRENTE: Calle Pública. POR ATRAS: Propiedad de doña Julia Lopez viuda de don Feliciano Lopez.
POR UN COSTADO: Solar de don Feliciano Villegas. POR EL OTRO LADO: Solar de don Feliciano Villegas.
vendedores. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	27 27/01/1947	8
Compra Venta	Compraventa	244 20/09/1950	
Sentencia	Posesión Efectiva	151 18/08/2004	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 27 de enero de 1947*
Tomo: *1* Folio Inicial: *8* - Folio Final: *8*
Número de Inscripción: *27* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 22 de enero de 1947*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta Cabecera Cantonal, compuesta de un solar con veinte varas de frente por treinta de fondo.

Nombre y Domicilio de las Partes:

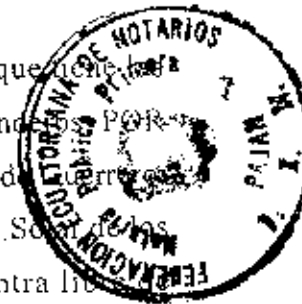
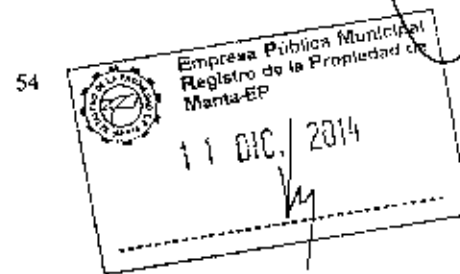
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-000000009055 Pico Solorzano Marcos
80-000000009129 Lopez Maria Julia

Estado Civil Domicilio
(Ninguno) Manta
Viudo Manta

Certificación impresa por: Cof

Ficha Registral: 5587

Página: 1 de 2



Ab. J. Balón Giler Moreira
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
PAJAN - MANABÍ



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de septiembre de 1950

Tomo: 1 Folio Inicial: 71 - Folio Final: 72

Número de Inscripción: 244 Número de Repertorio: 620

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de septiembre de 1950

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar Ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene de Diez Varas de Frente
p o r t r e i n t a v a r a s d e f o n d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009057	Briones Macías Angel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000009056	Briones Rosario	Casado	Manta
Vendedor	80-000000009055	Pico Solorzano Marcos	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 27 Fec. Inscripción: 27-sep-1947 Folio Inicial: 8 Folio Final: 8

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 18 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 151 Número de Repertorio: 6.101

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de junio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO - INDIVISO del bien inmueble dejado por el causante Sr. Angel vicente Briones

M

a

c

i

a

s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-08780087	Aragundi Briones Florida Leonor	Soltero	Manta
Beneficiario	13-03165946	Briones Acoita Angela Rosa	Casado	Manta
Beneficiario	13-00459763	Briones Francisco Javier	Casado	Manta
Beneficiario	13-01261127	Briones Guillermina Ana Ciria	Viudo	Manta
Beneficiario	13-01804496	Briones Poveda Klever Sigifredo	Soltero	Manta
Causante	80-0000000074926	Briones Macías Angel Vicente	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 244 Fec. Inscripción: 20-sep-1950 Folio Inicial: 71 Folio Final: 72



Certificación impresa por: C/OS

Ficha Registral: 5587





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

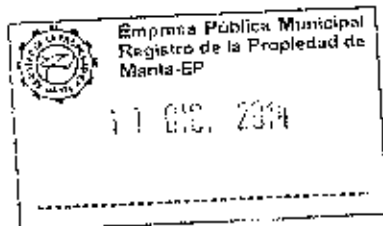
Emitido a las: 11:46:44 del jueves, 11 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. *Angel Arce*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma de Registrador



Validez del Certificado: 30 días, Excepto
que se diere un trámite de dominio
emittera en su momento



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de
Propiedad.

Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
Ab. J. Delgado Intriago
NOTARIO PUEBLO PRIMERO
MANTA - MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096381



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
BRIONES MACIAS ANGEL VICENTE

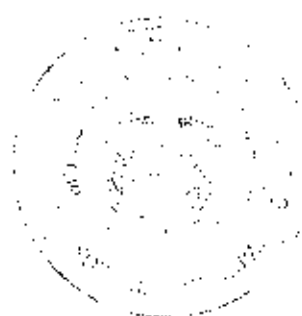
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Octubre

de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2021433000 CALLE 110 BARRIO ANGLO PARROQUIA TARQUI

Manta, veinte y dos de octubre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



Ab. J. Benítez-Gil-Moreno
NOTARIO PUBLICO P. MEAD

12/19/2014 4:27

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE SOLAR Y CONSTRUCCION, CUANTIA \$1865720, TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-02-14-03-000	211,88	24076,27	156149	316708
			6			
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	SRIONES VACAS ANGEL VICENTE	CALLE 110 BARRIO ANGLÓ PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal		90,28	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,07	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		117,35	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		117,35	
1301251127	BRONFS GUILLERMINA ANA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 12/19/2014 4:27 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Ab. J. V. de la Cruz Moreira
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
PAJÁN - MANABÍ

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069018

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a BRIONES MACIAS ANGEL VICENTE.
ubicada CALLE 110 BARRIO ANGLO PARROQUIA TARQUI
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$18057.20 DIESCIOCHO MIL CINCUENTA Y SIETE 20/100. asciende a
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES



[Firma manuscrita]
Ab. J. Carlos Giler Macera
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MANTAS - MANTAS

WPICO

Manta, de del 20
19 DE DICIEMBRE 2014

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 4481-SM-AACA, tramite N 6498- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 687-DPUM-JOC-2014; al Área de Gestión del Suelo mediante Informe #149 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de **BRIONES MACIAS ANGEL VICENTE**, sobre un solar ubicado actualmente en la calle 110 de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 2-02-14-33-000, mismo que conforme escritura determina una superficie total de 211,68m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 211,68m². (Autorizada en la Notaría Primera del Manta el 20 de septiembre de 1950, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en la misma fecha 20 de septiembre de 1950):

Por Frente: Diez varas (8,46m) - Calle pública (Actualmente calle 110)
Por Atrás: Diez varas (8,40m) - Propiedad de doña Julia Lopez viuda de Guerrero
Por un Costado: Treinta varas (25,20m) - Solar de don Felicísimo Villegas
Por el Otro Lado: Treinta varas (25,20m) - Solar de los vendedores

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva pro indiviso No. 2014, 13.08.04.P.4506 de los bienes del causante Angel Vicente Briones Macias. Autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 20 de junio de 2014 e inscrita el 18 de agosto de 2014): Área de 211,68m² Equivalente al 100%:

BRIONES FRANCISCO JAVIER (hijo heredero) equivalente a 25,00%
BRIONES ACOITA ANGELA ROSA (hija heredera) equivalente a 25,00%
BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA (hija heredera) equivalente a 25,00%
BRIONES POVEDA KLEVER SIGIFREDO (hijo heredero) equivalente a 25,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 25,00% por igual para los señores Francisco Javier Briones, Angela Rosa Briones Acoita, Guillermina Ana Cira Briones y Klever Sigifredo Briones Poveda en calidad de únicos herederos respectivamente del causante Angel Vicente Briones Macias. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de la heredera Guillermina Ana Cira Briones tal como fue solicitado.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalos": Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre colindantes o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 334 ibídem, sobre "Exenciones": Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, octubre 01 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el lugar que indican de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los casos correspondientes.



Ab. J. Beltrán Gillet Macías
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MANTA - MANABÍ



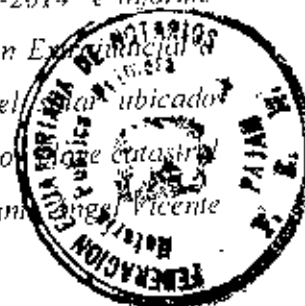
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 4481-SM-AACA, trámite # 6498- 2

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 687-DPUM-JOC-2014 e informe #149 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a los señores **GUILLERMINA ANA CIRA BRIONES** sobre la totalidad del solar ubicado actualmente en la calle 110 de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con Rol Catastral 2-02-14-33-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Angel Vicente Briones Macias con las siguientes medidas y linderos:



Por Frente: Diez varas (8,40m) - Calle pública (Actualmente calle 110)
Por Atrás: Diez varas (8,40m) - Propiedad de doña Julia Lopez viuda de Guerrero.
Por un Costado: Treinta varas (25,20m) - Solar de don Felicísimo Villegas
Por el Otro Lado: Treinta varas (25,20m) - Solar de los vendedores
Área Total: 211,68m².

[Signature]
Ab. J. Beltrán Guay Morcero
NOTARIO PÚBLICO P. IMEAO
PAJAN - MANABI

Manta, octubre 01 de 2014

[Signature]

Arq. Jonathan Orozco Cobeño
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
CAPP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

COPIA INTEGRAL

NACI MATR DEFU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 2 Pág. 129 Acto 032

En Manta, provincia de Manabí, hoy día nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exten-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANGEL VICENTE RICHES MACIEL sexo:

Esposado Estado Civil soltero Edad sesenta y ocho años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RICARDO RICHES (fallecido) NOMBRES

DE LA MADRE: GRACIA RICHES (fallecida) Lugar del fallecimiento:

Fecha: nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos

El cónyuge sobreviviente se llama: GRACIA RICHES

Causa de la muerte: Infarto pulmonar, shock agudo

Solicitó esta inscripción: LUIS ANTONIO RICHES MACIEL, como familiar

de Identidad Nº 180003160-0 domiciliado en Manta.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



Ab. J. Beltrán Giler Moreira
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
OPERADOR 2008



ACTA 2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000025442

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : BRTONES MACIAS ANGEL VICENTE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CAJILE 110
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 336212
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 08/10/2014 09:26:16

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00

TOTAL A PAGAR

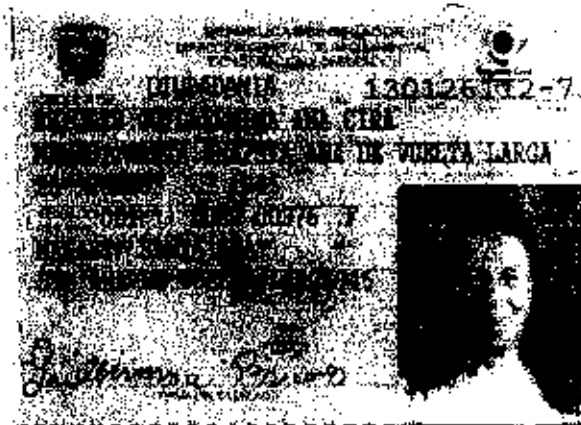
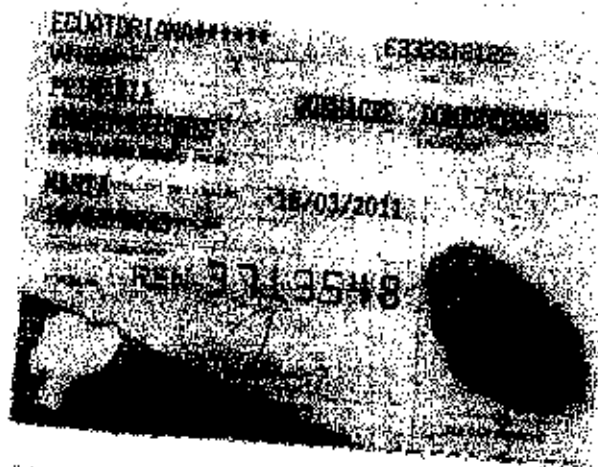
VALIDO HASTA: martes, 06 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. J. Carlos Giler Vitero
NOTARIO PÚBLICO P. MESA

ESPACIO EN BLANCO



El presente documento es igual
al Original Presentado. Se deja
Copia en los Archivos DOY FE
PAJAN:
AB. J. BELFERT GILERA MOREIRA
NOTARIO

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONGRESO NACIONAL LIBERACION

014

CERTIFICADO DE VOTACION

014 - 0061

1303165948

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

BRIONES ACOITA ANGELA ROSA

PROVINCIA

CANTON

CIRCONSCRIPCION

TARQUA

PARRAJOLLA

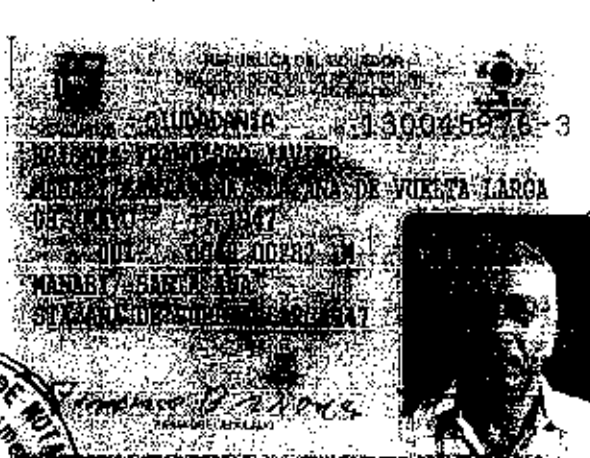
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

El Presente Documento es igual
al Original Presentado. Se deja
Copio en los Archivos DRY FE

● 美 國 人 口 總 數 約 為 2.8 億 人

AD. J. BELFORT GILER MOREIRA
NO 13 H 12



El Presente Documento es igual
al Original Presentado. Se deja
Copia en los Archivos D.O. FE.
PAJÁN:
AB. J. BELFORT GILBERT MORENO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PRESENTADA

CELESTINO
 CIUDAD DE GUAYAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 POVEDA CLESTONERIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 PORTONUEVO
 2011-11-16
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-11-16

138180448-5

PROFESION Y OCUPACION
 AGRICULTOR

EY138A1122

00041883

ESTADO CIVIL: Soltero



El Presente Documento es Igual
 al Original Presentado. Se deja
 Copia en los Archivos DDM FE

PAJAN:

AB. J. BELFORT GILLES-MOREIRA
 NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO

INSTITUCIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO
 BRIONES FLERIDA LEONOR
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2018-07-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-10

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 N. 130878008
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ARAÚNDO BRIONES FLERIDA LEONOR
 FECHA DE NACIMIENTO
 1979-02-04
 FECHA DE EMISIÓN
 1379-02-04
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 F
 ESTADO CIVIL
 SOLTERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2021
 006
 006-0293 1308780087
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARAÚNDO BRIONES FLERIDA LEONOR
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TARDEA
 ZONA 1



El presente documento es igual al Original Presentado. Se deja Copia en los Archivos DOX-FE
 PÍJAN:
 DR. J. NEA FORT GILLEN MONTAÑA
 NOTARIO

agregar las demás cláusulas de estilo para darle completa validez al presente acto. Luis Ernesto García Vargas. ABOGADO Mat. No. 13-2008-156 F.A.M." Hasta aquí la minuta. La minuta que antecede es fiel copia del original que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva en este Registro. Los otorgantes, aceptan el contenido integro de la minuta preinserta, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura de principio a fin, por mi el Notario, a los otorgantes, aquellos se afirman y se ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto conmigo el Notario Público, de todo lo cual DOY FE.-

Guillermina Briones
Briones Guillermina Ana Cira

Briones Guillermina Ana Cira

Céd. Ciud. No.130126112-7

Rosa A. de Acoita
Briones Acoita Angela Rosa

Céd. Ciud. No.130316594-6

Francisco Briones
Briones Francisco Javier

Céd. Ciud. No.130045976-3

Kleber Briones
Briones Poveda Klever Sigifredo

Céd. Ciud. No.130180449-6



[Signature]
Ab. J. Beltrán Giler Mora
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
PAJÁN - MANABÍ

Leonora Aragundi
Aragundi Briones Florida Leonor
Céd. Ciud. No.130878008-7



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE LO CUAL CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN PAJAM EN LA
MISMA FECHA DE SU CELEBRACIÓN



[Signature]
D. J. Belfort Echeverría
NOTARIO PÚBLICO PRIMER
PAJAM - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119492

Nº 0119492

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27725

Fecha: 6 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-02-14-33-000

Ubicado en: CALLE 110 BARRIO ANGLO PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 211,68 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

BRIONES MACÍAS ANGEL VICENTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13759,20
CONSTRUCCIÓN:	10060,97
	<u>23820,17</u>

Son: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 06/01/2015 16:22:11

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE ENTREGA:

FECHA DE INGRESO:

06/01/15

CLAVE CATASTRAL:

202 1433

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE: y/o RUC

CELULAR - TPN:

RUBROS

DEBUSTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

NO DE TRAMITE:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

FORMA TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

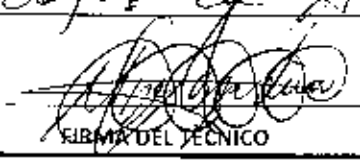
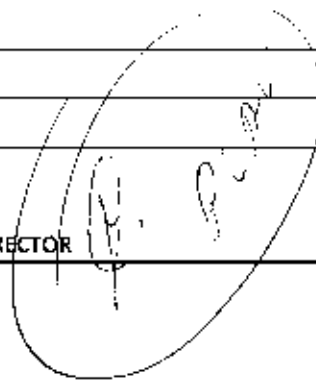
Se encuentra actualizado los Datos de Avalúo.

FORMA DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

06/01/15

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	15/10/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2-02-14-33	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	Angel Briones	
CELULAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		CA (Peri. Ext)
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Insp. 16/10/14	8:15
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
Se autoriza la construcción y el AREA a techar		
FIRMA DEL INSPECTOR:  FECHA: 16/10/14		
INFORME TÉCNICO:		
Se elaboraron datos de Avalúos y		
FIRMA DEL TÉCNICO:  FECHA: 17/10/14		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR: 		



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1300000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2011-470 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 00054461

2/24/2014 11:24

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-02-14-00-000	212.00	\$ 16.580.20	C 110 SN	2014	133708	255451
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PRIONES MACIAS ANGEL VICENTE						
2/24/2014 12:00 HOYOS VERÓNICA			Coste Judicial			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Mejoras por Mejor			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 10*1	\$ 4.74		\$ 4.74
			MEJORAS 10*2	\$ 2.35		\$ 2.35
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30.58		\$ 30.58
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.80		\$ 2.80
			TOTAL A PAGAR			\$ 40.47
			VALOR PAGADO			\$ 40.51
			SALDO			\$ 0.00

RECEBIDO
CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 4481-SM-AACA, trámite # 6498- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 687-DPUM-JOC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #149 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de **BRIONES MACIAS ANGEL VICENTE**, sobre un solar ubicado actualmente en la calle 110 de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 2-02-14-33-609, mismo que conforme escritura determina una superficie total de 211,68m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 211,68m². (Autorizada en la Notaría Primera del Manta el 20 de septiembre de 1950, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en la misma fecha 20 de septiembre de 1950);

Por Frente: Diez varas (8,40m) - Calle pública (Actualmente calle 110)

Por Atrás: Diez varas (8,40m) - Propiedad de doña Julia Lopez viuda de Guerrero

Por un Costado: Treinta varas (25,20m) - Solar de don Felicísimo Villegas

Por el Otro Lado: Treinta varas (25,20m) - Solar de los vendedores

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENSAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva pro indiviso No. 2014-13.08.04-P-4506 de los bienes del causante Angel Vicente Briones Macias. Autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 20 de junio de 2014 e inscrita el 18 de agosto de 2014): Área de 211,68m² Equivalente al 100%;

BRIONES FRANCISCO JAVIER (hijo heredero) equivalente a 25,00%

BRIONES ACOITA ANGELA ROSA (hija heredera) equivalente a 25,00%

BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA (hija heredera) equivalente a 25,00%

BRIONES POVEDA KLEVER SIGIFREDO (hijo heredero) equivalente a 25,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 25,00% por igual para los señores Francisco Javier Briones, Angela Rosa Briones Acoita, Guillermina Ana Cira Briones y Klever Sigifredo Briones Poveda en calidad de únicos herederos respectivamente del causante Angel Vicente Briones Macias. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de la heredera Guillermina Ana Cira Briones tal como fue solicitado.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "otras adjudicaciones causantes de alcabalas": Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre herederos o legatarios, sucesos, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 literal "b" sobre "Exenciones": Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicación por particiones o división de sociedades.

Manta, octubre 01 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de manera fehaciente el solicitante por lo cual se exonera de responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas incorrectas, en los solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento: No. 4481-SM-AAC.A. trámite = 6498- 2

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 687-DPUM-JOC-2014 e informe #149 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a los señores **GUILLERMINA ANA CIRA BRIONES** sobre la totalidad del solar ubicado actualmente en la calle 110 de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 2-02-14-33-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Angel Vicente Briones Macias con las siguientes medidas y linderos:

Por Frente: Diez varas (8.40m) - Calle pública (Actualmente calle 110)

Por Atrás: Diez varas (8.40m) - Propiedad de doña Julia Lopez viuda de Guerrero

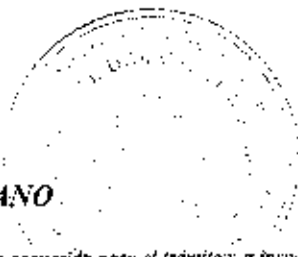
Por un Costado: Treinta varas (25.20m) - Solar de don Felicísimo Villegas

Por el Otro Lado: Treinta varas (25.20m) - Solar de los vendedores

Área Total: 211.68m².

Manta, octubre 01 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
COP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Ciudadanía 130126112
BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
25 JUNIO 1945
001- 0063 00376 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 945



VICERO
PRIMARIA
ANEXEL BRIONES

MANABI
18/03/2023

84311248

014

014 - 0148

1301261127

NOVENO DE CERTIFICADO
BRIONES GUILLERMINA ANA CIRA

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQU	1
MANABI	ASKEGOLIA	1
CANTON	ZONA	1

Representante de la Junta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

5587



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5587:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 31 de julio de 2008

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONDICIONES REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí de esta Cabeecera Cantonal, con las medidas de Diez Varas de Frente por treinta varas de Fondo. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Pública. POR ATRAS: Propiedad de doña Julia Lopez viuda de Guerrero. POR UN COSTADO: Solar de don Felicísimo Villegas. POR EL OTRO LADO: Solar de los vendedores. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Cuota Venta	Compra-venta	27 27/01/1947	8
Cuota Venta	Compra-venta	24 29/09/1950	11
Sentencia	Posesión Efectiva	131 13/08/2004	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compra-venta

Carrito el: Jueves, 27 de enero de 1947

Libro: I Folio Inicial: 8 Folio Final: 8

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 54

Lugar donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de enero de 1947

Escritura/Decreto/Resolución:

Fecha de Resolución:

2. Observaciones:

Un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí de esta Cabeecera Cantonal, compuesta de un solar con: Frente de diez varas y treinta de fondo.

3. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Identificación RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000055	Pico Solazano Marcos	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000019	Lopez Maria Julia	Viuda	Manta

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 5587

Página: 1 de 1





2. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de septiembre de 1950.

Tomo: 1 Folio Inicial: 71 - Folio Final: 72

Número de Inscripción: 244 Número de Repertorio: 620

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de septiembre de 1950

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar, ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene de Diez Varas de Frente

p o r i r u i n t a v a r a s d e f o n d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009057	Briones Macías Angel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000009056	Briones Rosario	Casado	Manta
Vendedor	80-000000009055	Pico Solorzano Marcos	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	27	27-ene-1947	8	8

3. Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 18 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 151 Número de Repertorio: 6.101

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de junio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO - INDIVISO del bien inmueble dejado por el causante Sr. Angel vicente Briones

M a c i a s a s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-08780087	Arugundi Briones Florida Leonor	Soltero	Manta
Beneficiario	13-03165946	Briones Acosta Angela Rosa	Casado	Manta
Beneficiario	13-00459763	Briones Francisco Javier	Casado	Manta
Beneficiario	13-01261127	Briones Guillermina Ana Cira	Viudo	Manta
Beneficiario	13-01804496	Briones Poveda Klever Sigifredo	Soltero	Manta
Causante	80-0000000074926	Briones Macías Angel Vicente	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	244	20-sep-1950	71	72



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Señencia			
Cantón Verla	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Unido a las: 11:59:55 del sábado, 11 de octubre de 2014

A petición de: *Delia...*

Elaborado por: Maira Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firmado el Registrador



Validez del Certificado: 30 días. Excepto
que se dicte en el caso de dación o
cancelación de gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.